

La DGE admitió posibles errores en las liquidaciones de los salarios docentes: cómo reclamar

31/08/2022



Este miércoles los empleados públicos cobraron sus sueldos correspondientes a agosto, y la Dirección General de Escuelas (DGE) **admitió posibles errores en las liquidaciones de los salarios de los agentes de la Educación.**

«Debido a que en agosto se han realizado las altas de más de 15.000 docentes de nivel secundario que trasladaron, acrecentaron e ingresaron al sistema, y más de 750 directores/as y vicedirectores/as de nivel inicial, primario y

de la modalidad especial tomaron titularidad, trasladándose en la gran mayoría de los casos, **es probable que algunas liquidaciones de haberes no reflejen las situaciones reales y deban ser ajustadas**», comunicó la cartera encabezada por José Thomas.

«Vale aclarar que **el área administrativa realiza más de 135.000 liquidaciones, que requieren de la constatación de varias fases**, desde la carga de información y novedades en su lugar de origen y luego tiene otras instancias de control», agrega el texto oficial difundido por la DGE.

Hay que recordar que este miércoles se acreditaron los salarios a los empleados públicos. En el caso de los docentes, **algunos sueldos sufrieron fuertes descuentos** a raíz de los cinco días de paro convocados por el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE).

Cómo reclamar

«El procedimiento comunicado es la única vía de reclamo dispuesta para todo el personal de la Dirección General de Escuelas. Todos los reclamos realizados por este medio serán revisados y respondidos», indicaron desde el gobierno escolar.

- El reclamo por **haberes liquidados de forma incorrecta** se realiza exclusivamente por [ventanilla única](#).
- En el ícono correspondiente a ingreso de trámite general, **deberá hacer clic y cargar el reclamo**.
- El horario de funcionamiento de reclamos **ventanilla única es de 8 a 16**.

Fuente: El Sol